

APRUEBA ACTIVIDAD PROGRAMA DISCAPACIDAD
AÑO 2018. "CONMEMORACION DIA
INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD"
07 NOV. 2018

LOTA,
DECRETO N° 2028

VISTOS:

- a) Decreto N° 54 de fecha 04 de Enero de 2018, que aprueba presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2018
- b) Ordinario N° 189 de fecha 11 de Julio de 2018, Directora de Dideco a Alcalde en el que solicita modificación presupuestaria por un monto de \$ 4.000.000.-, para actividad del Programa de Discapacidad, Denominada "Conmemoración día internacional de la Discapacidad".
- c) Ficha de Actividades del Programa de Discapacidad denominada "Conmemoración día internacional de la Discapacidad".
- d) Referencia N° 6295 de fecha 13 de Julio del 2018, de Alcalde, en el que autoriza realizar modificación Presupuestaria
- e) Certificado N° 683 de fecha 21 de Agosto de 2018 de Secretario Municipal que Aprueba Modificación Presupuestaria año 2018.
- f) Decreto N° 1263 de 1975, ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.
- g) Ley N° 19880 sobre bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- h) D.F.L N° 1/2006 de ministerio del Interior Publicado en D.O el 26 de Julio, año 2006, que fija texto refundido ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Aprueba Actividad Municipal denominada, **Conmemoración día internacional de la Discapacidad** Del Programa de Discapacidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Los recursos financieros que originan la ejecución de la actividad ascienden a la suma total de \$ 4.000.000., y serán destinadas para financiar dichas Actividades.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "Vistos" se entenderán que forman parte del presente Decreto.

4.- Los gastos que demande el presente decreto serán imputados al área de gestión 04 "Programas Sociales", ítems, 22.08.011, Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos 21-04-004 Prestación de Servicios en Programas Comunitarios, del presupuesto Municipal vigente año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



Vº DE DIRECCIÓN DE CONTROL

MILLISEN MORAGA AZOCAR

MVV/JMAB/FAL/RA/RBM/acjo
DISTRIBUCION:

- C.c Secretaría Municipal.-(2)
- C.c Jefe de Administración y Finanzas
- C.c Encargado de Contabilidad y Presupuesto.
- C.c Jefe de Sección Adquisiciones.
- C.c Dirección de Control.
- C.c Dirección DIDECO.
- C.c Jefe Departamento Promoción Comunitaria.
- C.c Oficina Discapacidad.

